

INMOBILIARIA SARASATE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 668, el día 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del cargo, para el ejercicio 2001, de los actuales Auditores de la sociedad.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, José Luis Buch Solé.—32.760.

INMO-DEALER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 13, a las doce treinta horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Valencia, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.754.

INSTALACIONES DEL GOLF DE SITGES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad

a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social «Club de Golf Terramar» de Sitges (Barcelona), el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blasi Rialp.—32.700.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en la carretera de L'Ametlla a la La Garriga, número 10, de L'Ametlla del Vallés, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de los cargos del órgano de administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

L'Ametlla del Vallés, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aldo Giordani Guerrero.—30.115.

INSULARCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Cornellá de Llobregat, calle Energía, esquina Rosellón, polígono «Famadas», el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cornellá de Llobregat, 6 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios.—31.542.

INTERSEL, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Terrassa, carretera de Castellar, 123, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, si procede, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de las Administradoras.

Quinto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Apoderamiento para subsanar y aclarar los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Acuerdo de la suspensión de actividades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial, el texto íntegro de todos los acuerdos que se proponen y los informes correspondientes. Los socios podrán examinarlos en el domicilio social, pedir su entrega o envío gratuito.

Terrassa, 30 de mayo de 2001.—La Administradora, Montserrat Valles Montaner.—31.520.

INTERSOFT DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el hotel «Begoña», de Gijón, ubicado en calle carretera de la Costa, número 44, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en caso de no alcanzarse quórum suficiente, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Gijón, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.729.

INVERSIONES IBIZA, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Ibiza, Sociedad Anónima», celebrada, en primera convocatoria, el 29 de mayo